RAD. No. 08638-31-89-003 -2017 – 00018 -00. (APORTO LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO). ORIGEN: JUZGADO (3°.) PROMISCUO DEL CIRCUITO DE S/LARGA.

MOSCARPETTA_ABOGADO MISAEL OROZCO <moscarpetta_abogado@hotmail.com>

Para:Juzgado 01 Civil Circuito - Atlántico - Sabanalarga <j01cctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (536 KB)

RAD. 003-2017-00018. Fomanort Vs. CAMILO SUAREZ. Aporto LIQUIDACION ACTUALIZADA..pdf;

Barranquilla, Julio 31 de 2023.

SEÑOR

JUEZ PRIMERO (1º.) CIVIL DEL CIRCUITO DE SABANALARGA -ATL.

E-Mail:

E.S.D.

REF: ORIGEN: JUZGADO (3º.) PROMISCUO DEL CIRCUITO DE S/LARGA.

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTIA.

DE: FOMANORT. NiT. No. 8090.505.856-5
CONTRA: CAMILO SUAREZ FERNANDEZ. C.C. No. 13.808.561

RAD. No. 08638-31-89-003 -2017 - 00018 -00. (APORTO LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO).

MISAEL JOSE GREGORIO OROZCO SCARPETTA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado como aparece al pie de mi firma, conocido en autos, en mi calidad de apoderado de la parte Demandante, vengo ante a Ud., muy respetuosamente señor Juez, para presentar liquidación Actualizada del crédito de los intereses causados desde la última liquidación en firme, para que sea revisado y modificado por su despacho, con el fin de impulsar este proceso.

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA DE INTERESES...... \$ 233.345.234,50 ML

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAMOS M.L.

Renunciamos al auto de traslado de ejecutoria.

De Uds., Atentamente,

MISAEL JOSE GREGORIO OROZCO SCARPETTA.

CC No. 8.533.816 de B/quilla. TP No. 95.648 del C.S.J.

Asesorías Jurídicas Integrales.

DR. MISAEL OROZCO SCARPETTA.

Carrera 44 No. 40-20 ofic. #6-07 Edif. Seguros Colombia.

Tel. Cel. Wsapp # 3162402712. –

E-Mail: moscarpetta_abogado@hotmail.com

Barranguilla – Atlántico.

Barranquilla, Julio 31 de 2023.

SEÑOR

JUEZ PRIMERO (1º.) CIVIL DEL CIRCUITO DE SABANALARGA –ATL. E-Mail: j01cctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co <u>E.S.D.</u>

REF: ORIGEN: JUZGADO (3º.) PROMISCUO DEL CIRCUITO DE S/LARGA.

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTIA.

DE: FOMANORT. NiT. No. 8090.505.856-5 CONTRA: CAMILO SUAREZ FERNANDEZ. C.C. No. 13.808.561

RAD. No. 08638-31-89-003 -2017 - 00018 -00. (APORTO LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO).

MISAEL JOSE GREGORIO OROZCO SCARPETTA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado como aparece al pie de mi firma, conocido en autos, en mi calidad de apoderado de la parte Demandante, vengo ante a Ud., muy respetuosamente señor Juez, para presentar liquidación Actualizada del crédito de los intereses causados desde la última liquidación en firme, para que sea revisado y modificado por su despacho, con el fin de impulsar este proceso.

*Capital	\$ 70.000.000,oo ML.
----------	----------------------

^{*}Ultima liquidación en firme...... \$166.565.234,50 ML

\$ 1.260.000,00 ML desde la última liquidación en firme

Desde Marzo 08 de 2019 hasta Julio 31 de 2023,

han trascurrido 53 meses.

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA DE INTERESES...... \$ 233.345.234,50 ML

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAMOS M.L.

^{*}Intereses de mora, 1,8% promedio mensual de

Asesorías Jurídicas Integrales. DR. MISAEL OROZCO SCARPETTA.

DR. MISAEL OROZCO SCARPETTA.

Carrera 44 No. 40-20 ofic. #6-07 Edif. Seguros Colombia.
Tel. Cel. Wsapp # 3162402712. —

E-Mail: moscarpetta_abogado@hotmail.com

Barranquilla — Atlántico.

Renunciamos al auto de traslado de ejecutoria.

De Uds., Atentamente,



MISAEL JOSE GREGORIO OROZCO SCARPETTA.

CC No. 8.533.816 de B/quilla.

TP No. 95.648 del C.S.J.